


FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

Nombre de la Empresa		GEOCOL CONSULTORES S.A.	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3039771 / ODS 053
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
<p>Prospección y formulación de los planes de manejo arqueológico para el área de los sobrecanchos de punto de torres de las líneas eléctricas de transmisión a tensión de 115KV y líneas eléctricas de distribución a tensión de 34.5KV que pertenecen al proyecto de desarrollo campo Akacias A2.2 – Campo 50K; programa de arqueología preventiva Resolución 631 de 2020 del bloque Cubarral.</p>				
Descripción General de Actividades				
<p>Prospección arqueológica (Excavación manual, apertura de apiques) para el proyecto de desarrollo campo Akacias A2.2 – Campo 50K.</p>				
Tiempo de Ejecución				
<p>12 días</p>				
Fecha Estimada de Inicio				
<p>19/03/2023</p>				
Ubicación de los Trabajos				
<p>Acacias, Guamal, Castilla La Nueva</p>				
Canales de Atención del Contratista		Administrador de Ecopetrol		Interventor de Ecopetrol
<p>Jerónimo Jaramillo Socha Profesional de apoyo técnico coordinacion.arqueologia@geocol.com.co</p>		<p>Igor Manuel Martínez</p>		<p>Bairon Bonilla</p>

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA								RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN					
Cargo	Vacante	Tipo de Requerimiento	Perfil	Tipo de Salario	Tipo de Contrato	Pruebas de Ingreso	Exámenes Medicos	Código Vacante	No. de Postulados	Prestador Autorizado del SPE	Código de Certificado de Residencia	Municipio	Observaciones
Arqueólogo Líder - Transversal	1	MOC	Antropólogo o arqueólogo con 5 años de experiencia para liderar Programa de Arqueología Preventiva (Decreto 138/2019), con RNA y conocimientos básicos en arqueología. Nivel: Pregrado en Antropología o Arqueología.	Legal	Obra Labor	No	Si	N/A	0	N/A	N/A	N/A	NO SE REQUIRIÓ – SUSPENSIÓN PARCIAL DE LA ODS
Arqueólogo Auxiliar - Transversal	1	MOC	Antropólogo o arqueólogo encargado de apoyar las actividades relacionadas con el Programa de Arqueología Preventiva. Nivel de estudio: Pregrado en Antropología o Arqueología. Experiencia: 1 año mínimo de experiencia relacionada con el cargo.	Legal	Obra Labor	No	Si	162595781	100	ALCALDÍA	N/A	GUAMAL	CONVOCATORIA NACIONAL
Baquiano / Obrero - Transversal	10	MONC	Personal que realice labores de apertura de apiques, acompañamiento a profesionales de arqueología en campo. Para este cargo no se requiere experiencia ni estudios.	Legal	Obra Labor	No	Si	162593493 9-48	80	ALCALDÍA	SI	GUAMAL	N/A
								162595781 3-28	85	COFREM	SI	GUAMAL	N/A
								162595753 1-48	80	ALCALDÍA	SI	ACACIAS	N/A
								162595780 4-44	80	COFREM	SI	ACACIAS	N/A
								162594363 8-48	82	ALCALDIA	SI	CASTILLA	N/A

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN
Dotación	Los elementos de protección personal básicos y especiales serán entregados por el contratista. De acuerdo a ley y/o por Ecopetrol.	<ul style="list-style-type: none"> - Hoja de vida con datos de contacto de uso único del propietario - Certificado de residencia, expedido por la Alcaldía, no mayor a 30 días - Certificado de la cuenta bancaria (no mayor a 60 días) - Certificado de antecedentes judiciales - Certificado de estudios y laborales - Cursos fomento (si lo tiene) - Fotocopia libreta militar (opcional) - Fotocopia carnet de vacunación (tétano, fiebre amarilla) - 3 fotocopias de la cedula al 150% - Certificado afiliación de pensión (no mayor a 30 días) - Certificado afiliación de AFP (no mayor a 30 días) - Certificado afiliación a EPS
Alimentación	Entregará auxilio de alimentación a los obreros.	
Transporte	Suministrado en los puntos de encuentro definido por el contratista.	
Horario de Trabajo	48 Horas semanales de lunes a viernes (Disponibilidad de Trabajo los sábados). Horario: 7:00 a.m. – 16:30 p.m.	
Forma y Fechas de Pago	Mensual el día 30 de cada mes	
OBSERVACIONES		OBSERVACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN
Las convocatorias se habilitarán por los municipios de Acacias, Guamal y Castilla la Nueva, dado que es una actividad transversal, las personas interesadas en participar en los procesos de convocatoria podrán hacerlo a través de los prestadores autorizados por los municipios, deberán contar con el certificado de residencia vigente.		N/A